

Don Antonio Gargica Silva, D. N. I. 27.588.390. La declaración de que reúne los requisitos la hace en hoja separada sin la firma del peticionario.

Don Secundino E. Villoria Andréu, D. N. I. 35.492.228. No acompaña el escrito de presentación con el informe de la Junta de Facultad.

Doña Sara Barceló Luque, D. N. I. 2.472.738. No enumera cada uno de los requisitos que reúne de los relacionados en la Orden de convocatoria. No acredita tres cursos de función docente o investigadora. Acompaña certificados de Centros extranjeros sin traducir, que no están expedidos por el Rector, ni se han legalizado.

Don Aquilino Sánchez Pérez, D. N. I. 38.703.095. No acredita tres cursos de función docente o investigadora. Acompaña certificados de Centros extranjeros sin traducir, que no están expedidos por el Rector ni se han legalizado.

Doña Bárbara Otto Schneider, D. N. I. 37.256.420. No enumera cada uno de los requisitos que reúne de los comprendidos en la Orden de convocatoria. No acompaña el informe de la Junta de Facultad.

Don Pedro Jesús Marcos Pérez, D. N. I. 11.990.329. Presenta un informe de la Junta de Directores de Departamento y no el de la Junta de Facultad.

Don Manuel Míguez Ben, D. N. I. 33.185.454. La declaración de que reúne los requisitos la hace en hoja separada sin la firma del peticionario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de junio de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal de Universidades, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

15750

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte moderno y contemporáneo» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 18 de febrero próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 27 de marzo siguiente).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado en turno libre para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte moderno y contemporáneo» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Francisco Javier de la Plaza Santiago, D. N. I. 12.103.709.
Don Enrique Valdivieso González, D. N. I. 12.144.562.
Don Cristóbal Belda Navarro, D. N. I. 22.363.192.
Don Pedro Navascués Palacios, D. N. I. 630.209.
Don Ignacio Luis Henares Cuéllar, D. N. I. 23.638.378.
Doña Concepción Felez Lubelza, D. N. I. 24.685.649.

Excluidos

Don Alfonso Trujillo Rodríguez, D. N. I. 472.517. Acompaña informe de la Junta de Jefes de Departamento y no de la Junta de Facultad.

Don Gonzalo M. Borrás Gualis, D. N. I. 17.088.133. La declaración de que reúne los requisitos la hace en hoja separada y sin la firma del peticionario.

Don José Francisco Ivars Castelló, D. N. I. 19.858.285. La misma circunstancia del anterior.

Doña María del Carmen Fraga González, D. N. I. 41.960.843. Acompaña informe de la Junta de Jefes de Departamento y no de la Junta de Facultad.

Doña Ana María Arias de Cossio, D. N. I. 41.917.832. La declaración de que reúne los requisitos la hace en hoja separada y sin la firma de la peticionaria.

Don Jorge Bernaldes Ballesteros, D. N. I. 28.382.033. La misma circunstancia del anterior.

Doña María del Socorro Ortega Romero, D. N. I. 33.018.643. No hace expresa declaración de su situación respecto al Servicio Social.

Doña María Josefa del Castillo Utrilla, D. N. I. 27.772.045. No enumera cada uno de los requisitos que reúne de los comprendidos en la Orden de convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de junio de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal de Universidades, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

15751

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en plazas de Colaborador Científico.

Vacantes sesenta y seis plazas de Colaboradores Científicos en la plantilla del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», de acuerdo con lo dispuesto en la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.2 d) del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrirlos de acuerdo con las siguientes:

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas

Se convocan sesenta y seis plazas de Colaboradores Científicos correspondientes a Centros de Investigación del Patronato «Juan de la Cierva».

1.2. Características de las plazas

a) De orden reglamentario.—Las plazas objeto de este concurso-oposición están sujetas a lo señalado en el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, según Decreto 2043/1971.

b) De orden retributivo.—Las retribuciones de estas plazas estarán dotadas con el sueldo y demás emolumentos que figuran en el presupuesto de gastos del Organismo.

c) Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y no podrán simultanear el desempeño de la plaza que en su caso obtengan con cualquier otra de la Administración Local, Centralizada o Autónoma del Estado.

1.3. Sistema selectivo

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición, que constará de tres ejercicios, conforme se detalla en la base 6 de la presente convocatoria.

2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Para ser admitidos a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:

2.1. Generales

a) Ser español.
b) Tener cumplidos veintidós años de edad.
c) Estar en posesión de título académico de Enseñanza Superior Universitaria o Técnica y cumplir alguno de los dos requisitos siguientes:

1. Acreditar una dedicación mínima de dos años a tareas investigadoras como Profesor adjunto o Profesor ayudante de clases prácticas de Enseñanza Superior, Becario, Doctorado o situaciones similares.

2. Tener el grado de Doctor.

d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Institucional o Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

f) En caso de aspirantes femeninas, haber cumplido o estar exentas del Servicio Social de la Mujer, que bastará que se haya cumplido cuando finalice el plazo señalado para la presentación de documentos.

g) Carecer de antecedentes penales por la comisión de delitos dolosos.

Todos los requisitos anteriores deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y gozar de los mismos durante el procedimiento de selección hasta el momento del nombramiento, salvo lo dispuesto en el apartado f).

2.2. Condiciones específicas

A continuación se detallan las condiciones específicas de estas sesenta y seis plazas, así como el destino inicial de las mismas del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva».